



SERVICIO SOCIAL DE INVESTIGACIÓN

Convoca a:

A **estudiantes** con interés de participar de manera temprana en el quehacer científico y metodológico realizando su Servicio Social.

A **Profesores Investigadores, Profesores de Tiempo Completo y Miembro de Cuerpos Académicos**, a participar como Investigador docente Receptor de Servicio Social, para la incorporación de estudiantes en las actividades vinculadas a proyectos de investigación del Centro.

Requisitos de participación:

Podrán participar estudiantes de los distintos programas educativos de pregrado que pretendan realizar actividades de investigación, siempre y cuando reúnan los requisitos correspondientes.

- Cubrir el porcentaje mínimo de créditos de acuerdo con el Programa Educativo correspondiente.
- Promedio mínimo de 85.
- El Servicio Social será de lunes a viernes con un mínimo de 2 horas y un máximo de 4, en el caso de trabajar presentar comprobante que lo acredite.

Podrán participar los Profesores Investigadores, Profesores de Tiempo Completo y Miembro de Cuerpos Académicos que tengan vigente proyectos de investigación registrados al Departamento de adscripción correspondiente.

Documentación requerida:

a. Estudiantes:

1. Los requeridos por la Unidad de Servicio Social.
2. Carta compromiso.

b. Investigadores:

1. Solicitud de prestador.
2. Protocolo de investigación del proyecto al que se incorporará el estudiante.

3. Acta de Colegio departamental o documento de aprobación del proyecto.
4. Carta compromiso.

Procedimiento:

a. Estudiantes:

1. Acudir a la Unidad de Servicio Social para la charla informativa.
2. Registrar su aspiración al Servicio Social en www.siiiau.udg.mx. *Administración de Servicio Social*.

b. Investigadores:

1. Solicitar a la Coordinación de Investigación y Posgrado los formatos correspondientes a la convocatoria del Programa de Incorporación Temprana.

Obligación de los beneficiarios:

- a. El Estudiante beneficiado deberá apegarse al Reglamento General para la Prestación del Servicio Social y las obligaciones adquiridas en la carta compromiso.
- b. El investigador beneficiado deberá apegarse a los objetivos de programa y las obligaciones adquiridas en la carta compromiso.

**Fecha límite de registro:
14 de diciembre 2017**

Mayores Informes en:

Unidad de Servicio Social
(378) 782 8033 ext 56823
omar.gonzalez@cualtos.udg.mx

Coordinación de Investigación
(378) 782 8033 ext 56965
jtornel@cualtos.udg.mx